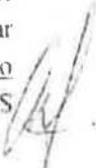
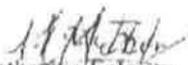


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIKA ECUATORIANA S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2020**

En el cantón de Durán, a las 08:00 horas del 23 de abril de 2020, en el local social de la compañía, ubicado en el Kilometro 3.5 de la vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía Sika Ecuatoriana S.A. ("Sika"), con la presencia de sus accionistas: Sika AG, una compañía domiciliada en Baar, Suiza, debidamente representada por Iván López Delás, quien comparece por poder extendido a su favor, como propietaria de 1'976.060 acciones; y Sika Finanz AG, una compañía domiciliada en Baar, Suiza, debidamente representada por Luis Cuadrado Vizuet, quien comparece por poder extendido a su favor, como propietaria de 5.732 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, el señor Andrés Vanegas Castillo y la Gerente Financiera, la señora Katherine Falquez. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar: Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019; Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2019; Punto Tres: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2019; Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019; Punto Cinco: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; Punto Seis: Resolver acerca de la designación y remuneración de comisarios principal y suplente de la compañía; Punto Siete: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía; Punto Ocho: Resolver acerca de la designación del Presidente de la Compañía. En ausencia del Presidente, se designa a Katherine Falquez para que presida la sesión y, de acuerdo con el estatuto social, actúa como secretario el Gerente General de la compañía. La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos acordados. A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe. Ato seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaria se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2019, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo. A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, para lo cual por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo. A continuación, la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del balance general y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2019. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión. En relación con el quinto punto del orden del día, respecto del beneficio neto del ejercicio fiscal 2019 que asciende a USDS

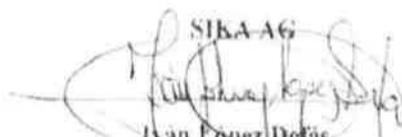


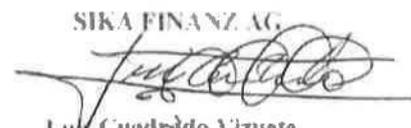
5.922.416.34 los accionistas resuelven distribuir el ciento por ciento del beneficio neto, esto es, el monto USD\$ 5.922.416.34 como dividendos entre los accionistas, respetando el porcentaje accionario de cada accionista y retenciones de ley. El pago correspondiente a dichos dividendos será cancelado a partir del mes de mayo de 2020, en la medida en que se cuente con los fondos correspondientes. A continuación pasa a conocerse el sexto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe al señor Antonio Silvio Mero Anchundia como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa al señor Antonio Silvio Mero Anchundia como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante. -Respecto del septimo punto, la Junta resuelve designar a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda como firma auditora externa de la compañía. - Respecto al octavo punto, la Presidente toma la palabra y propone que se designe al señor Gustavo Cuellar Trujillo como Presidente por el periodo de un año, lo que es aprobado por la Junta. Para efecto la Junta resuelve que la Presidente ad hoc, extienda el nombramiento de Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 9:30 horas. -

  
Katherine Falquez  
Presidente Ad-Hoc

  
Andrés Vanegas Castillo  
Secretario - Gerente General

Las accionistas:

  
SIKA AG  
Ivan Lopez Delas  
Apoderado

  
SIKA FINANZ AG  
Luis Cuadrado Vizcete  
Apoderado

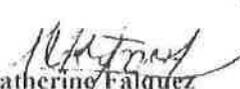
LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SIKA ECUATORIANA S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2020

La compañía Sika AG, representada por Iván López Defás, quien comparece por poder extendido a su favor, como propietaria de 1'976.060 acciones; y,

La compañía Sika Finanz AG, representada por Luis Cuadrado Vizúete, quien comparece por poder extendido a su favor, como propietaria de 5.732 acciones.

El capital social de la compañía asciende a la suma de 1.981.792 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Lo certificamos.

  
Katherine Falquez  
Presidente Ad-Hoc

  
Andrés Vanegas Castillo  
Secretario – Gerente General